# Estructura de una unidad didáctica

# Administración y Finanzas

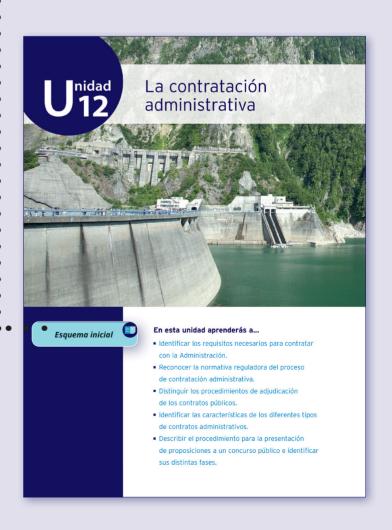
Cada unidad didáctica cuenta con la siguiente estructura:

- Páginas de inicio.
- Páginas de contenidos teórico-prácticos.
- Páginas finales.
- Página de Evaluación.



# **INICIO DE UNIDAD**

PÁGINAS DE INICIO, que incluyen una síntesis de objetivos de la unidad y un enlace al esquema inicial que estará dispnible en la versión digital.



# **DESARROLLO DE CONTENIDOS**

# **PÁGINAS DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS.**

que incluyen casos prácticos resueltos y ejemplos relacionados con cada epígrafe.

### 3.2 > Adquisición del inmovilizado material

Para registrar contablemente la adquisición de un inmovilizado material. debemos conocer las diferents acquisición de un immovilizado inateria, debemos conocer las diferents formas de pago existentes. Según la forma de pago que acuerden comprador y vendedor, la compra de inmovilizado material se puede realizar de las siguientes maneras:

	Fórmulas de pago	Consiste en	Cuentas que intervienen
	En efectivo o mediante la cuenta corriente bancaria	Cuando el pago del inmovilizado se hace en el momento de la entrega, es decir, la inversión y el pago se producen en el mismo momento.	- (570) Caja, €. - (572) Bancos c/c.
	Con pago aplazado	Cuando el comprador y el vendedor pactan el pago del inmovilizado con posterioridad a la en- trega del bien. El diferimiento del pago puede ser a corto o largo plazo.	(523) Proveedores de inmo- vilizado a corto plazo.     (173) Proveedores de inmo- vilizado a largo plazo.
	Con pago aplazado documentado mediante letra de cambio	El pago es aplazado pero, en este caso, queda documentado mediante una o varias letras de cambio.	- (525) Efectos a pagar a corto plazo (175) Efectos a pagar a

La norma de registro y valoración 2.ª Inmovilizado material, en el apartado 1.1. Precio de adquisición indica que:

"Las deudas por compra de inmovilizado se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos fina

Las cuentas (523) Proveedores de inmovilizado a c/p v (525) Efectos a pagar a c/p

Las cuentas (325) Frovecedores de minovilizado a (9 y 025) netecto a pagar a cip figurarán en el Pasivo corriente del Balance dentro del epigrafe III. Deudas a corto plazo. Las cuentas (173) Proveedores de inmovilizado a l/p y (175) Efectos

Los contratos que celebren las Administraciones públicas deberán formalizars en documento administrativo que se ajuste con exactitud a las condiciones de la licitación. Dicho documento constituye título suficiente para acceder a cual-

### Casos prácticos

# Solicitud telemática de clasificación

Una empresa desea obtener la clasificación para poder ser contratista de la Administración General del Estado. ¿Cuál es el procedimiento para solicitar su clasificación?

Para solicitar la clasificación hay que acceder a la página web https:// eclasificacion.minhafp.es y disponer de un certificado electrónico

eclasificacion.minhafp.es y disponer de un certificado electrónico personal vigente y no revocado (por ejemplo, DNIe, certificado de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, etc.). Para solicitar por primer a vez la clasificación de una empresa, en primer lugar hay que registrar los datos identificativos y de contacto de esta. A continuación, la persona que represente a la empresa podrá acceder a las distintas funcionalidades de sitistema, acreditando su identificado electrónico personal, a través de la opción de menú Solicitar clasificación, donde podrá rellenar, consultar, modificar o remitir telemáticamente su solicitud de clasificación, además de gestionar las sucesivas revisiones de clasificación.

# 3 >> Tipos de contratos administrativos

Existen diferentes tipos de contratos administrativos, según su contenido y finalidad, como veremos a continuación.

ción de un trabajo que responda a las necesidades especificadas por la entidad pública contratante. Además, el contrato podrá comprender la redacción del correspondiente proyecto. Por obra se entenderá el resultado de un conjunto de trabajos de construcción o de ingeniería civil, destinado a cumplir por sí mism una función económica o técnica, que tenga por objeto un bien inmueble. Por ejemplo, la construcción de un instituto.

# Contrato de concesión de obras

Su objeto es la realización por el concesionario de obras o trabajos, incluidos los Su objeto es la realización por el concesionario de obras o trabajos, incluidos los de restauración y reparación de construcciones existentes, así como la conser-vación y el mantenimiento de los elementos construidos. La contraprestación consiste en el derecho a explorar la obra, o bien en dicho derecho acompañado del de percibir un precio. Por ejemplo, la construcción de una autopista de peaje cuya explotación posterior corresponde a la empresa constructora, que puede cobrar un peaje o dicho peaje más un precio determinado.

# Solicitud de clasificación

Contrato de obras. Contrato de servicios.

Contrato de suministro.

tratos para suministros y servicios, y de valor inferior a 40 000 € para contratos de obras. Pueden adju-

profesional necesaria para realizar la prestación.

a forma de pago, conocida como pago anticipado, que consiste en montante antes de la entrega del elemento. En este caso, teniendo en ese momento el bien que se pretende adquirir no se puede dar abilidad, ya que la empresa adm no lo ha recibido, se utilizará la ticipos para inmovilizaciones materiales. Esta cuenta figurará en

quinta parte. Definiciones y relaciones contables, nos da la ipción de las cuentas que intervienas en al contables. riente del Balance, dentro del epígrafe II. Inmovilizado material.

ores de inmovilizado a corto plazo: deudas con suministradores de bienes definidos en el grupo 2. Activo on vencimiento no superior a un año. Jores de inmovilizado a largo piazo: deudas con suministradores de bienes definidos en el grupo 2. Activo no vencimiento superior a un año.

on vencimiento superior a un ano. a pagar a corto plazo: deudas contraídas por préstamos recibidos y otros débitos con vencimiento no año, instrumentadas mediante efectos de giro, incluidas aquellas que tengan su origen en suministros de a pagar a largo plazo: deudas contraídas por préstamos recibidos y otros débitos con vencimiento superior a un

ladas mediante efectos de giro, incluidas aquellas que tengan su origen en suministros de bienes de inmovilizado. se para inmovilizaciones materiales: entregas a proveedores y otros suministradores de elementos de haterial, normalmente en efectivo, en concepto de "a cuenta" de suministros o de trabajos futuros.

local en el que ejercer su actividad, equipado con mobiliario de oficina, ordena-dores, aplicaciones informáticas para prestar sus servicios, etc.

La adquisición de estos elementos patrimoniales que van a formar parte del inmovilizado de una empresa se denomina  ${\bf inversión}.$ 

Una inversión es una salida de dinero de tesorería o un aumento de las obligaciones de pago de la empresa para adquirir bienes o derechos duraderos, que formarán parte de su infraestructura durante varios ejercicios económicos, con el objetivo de obtener un beneficio determinado por su utilización.

# Diferencias entre gasto e inversión

No debemos confundir una inversión con un gasto porque, aunque am conceptos supongan una salida de dinero de tesorería o un aumento de las obligaciones de pago de la empresa, cuando se realiza una **inversión** aumenta el Activo no corriente de la misma y cuando se produce un **gasto**, se adquieren bienes o se consumen servicios para el desarrollo cotidiano de la actividad empresarial (suministros, reparaciones, etc.), que no llegan a incorporarse al patrimonio

Por ejemplo, si la asesoría adquiere un nuevo ordenador, este formará parte del Activo no corriente de la misma, es decir, la empresa habrá realizado una inversión; sin embargo, cuando consume luz no se incrementará el Activo de la misma; simplemente se generará un gasto por la utilización de un servicio necesario para el desarrollo de su actividad.

El PGC define el **grupo 2**. Activo no corriente como aquel que:

"Comprende los activos destinados a servir de forma duradera en las actividades de la empresa, incluidas las inversiones financieras cuyo ncimiento, enajenación o realización se espera habrá de producirso en un plazo superior a un año".

# 2 >> Clasificación del inmovilizado

Existen diferentes bienes y derechos que pueden formar parte del inmovilizado de una empresa. La característica común de todos ellos es su permanencia en la misma más allá de un ejercicio económico, contribuyendo a su función comer cial, industrial o de prestación de servicios, por lo que es conveniente realizar una clasificación de los mismos.

# El inmovilizado se clasifica en:

- Inmovilizado material: estaría formado por los elementos tangibles del

Immovilizado material: estaría formado por los elementos tangibles del Activo, de naturaleza duradera, representados por bienes muebles e inmuebles, que participan en la actividad de la empresa.
Por ejemplo, en una asesoría contable y fiscal, tanto el local como el mobiliario y los ordenadores, además de participar en la actividad de la empresa de manera duradera, son tangibles y formarán parte del inmovilizado material de la misma.



Lo que permite clasificar a un ele zado no es el elemento en sí, sino la función que cumple dentro de la

### Cuentas para registrar los elementos del inmovilizado material v las inversiones inmobiliarias

Para recoger contablemente las variaciones patrimoniales que se producen en los elementos del inmovilizado material que pertene-cen a una empresa se deberán utilizar las cuentas del subgrupo 21. rias, se utilizará el subgrupo 22.

# Estructura de una unidad didáctica

# PÁGINAS FINALES

# Actividades propuestas

El precio de venta pactado es de 3000  $\in$  . El comprador paga el IVA por banco y firma dos letras de igual cuantía con vencimientos a seis y 14 meses, respectivamente. El coche le costó a la empresa 25 000 €, la amortización acumulada ascendía a

- 25 000 €, la amortización acumulada ascendia a 2000 € y there registrada una pérdida por deterioro por importe de 500 €.

  El día 1 de enero vende el mobiliario de la empresa por 10000 €. Cobra mediante 24 letras de cambio de igual cuantia con vencimiento mensual. La información contable del mobiliario es: saldo de la cuenta (216) Mobiliario: 20000 €; seldo de la cuenta (216) Mobiliario: 20000 €; seldo de la cuenta (216) Mobiliario: 20000 €; saldo de la cuenta (2816) Amortización acumu lada de mobiliario: 12 000 €
- Idad de mobiliario: 12000 €.

  5. Cobra por banco la primera letra del punto 3.

  6. Cobra por banco la primera letra del punto 4.

  6. Cobra por banco la primera letra del punto 4.

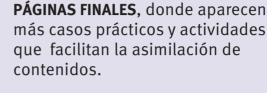
  7. El 01/01/20X1 compra un elemento de transporte por valor de 15000 €. Acuerda efectuar el pago mediante letras de cambio de 1000 € cada una, con vencimiento mensual.

  8. Amortiza el elemento de transporte por el método del porcentaje constante. Vida útil: diez años. Calcula y contabiliza la cuota del primer año.

  9. A finales del año 20X2 vende el el elemento de
- 9. A finales del año 20X2 vende el elemento de transporte por 10000 €. Lo cobrará dentro de seis meses. Antes de contabilizar la venta, registra la amortización correspondiente.

- 10. El 1 de marzo de 20X1 compra mobiliario por 10000 €. Los gastos de montaje ascienden a 200 €. Queda pendiente de pago a seis meses. 11. Amortiza el mobiliario por el método lineal. Vida útil: diez años. Calcula y contabiliza la cuota del
- 12. El 1 de septiembre de 20X7 vende el mobiliario por 2000 €. El cobro se efectuará con una letra de cambio con vencimiento a tres meses. Antes de contabilizar la venta, registra la amortización
- correspondiente.

  13. El 1 de mayo de 20X1 compra una instalación técnica por 40000 €. El pago se realizará mediante letras de cambio de igual cuantía durante los próximos cuatro años, con venci-
- 14. A 31 de diciembre amortiza la instalación técnica por el método lineal. Vida útil: diez años. 15. El 31 de marzo de 20X9 vende la instalación téc
- . Ll 31 de marzo de 20x9 vende la instalación tec-nica por 5000 e. El cobro se efectuará mediante letras de cambio por importe de 200 e, con ven-cimiento mensual. Antes de contabilizar la venta, registra la amortización correspondiente. Se produce un incendio en la empresa que acaba con una máquina cuyo preció de adquisición fue de 6000 e. El saldo de la cuenta de amortiza-ción acumula ha enera momento cas de 2000.



# **ACTIVIDADES DIGITALES.**

- el alumnado contará con
- actividades digitales interactivas a
- las que podrá acceder mediante un link en su versión digital.



Más actividades en tu versión digital

# Actividades finales

•• Una empresa adquiere dos ordenadores el 01/01/2X18 por un importe total de 5000 €. Su periodo de amor tización, según la tabla de amortización establecida en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, es de cuatro años y se estima un valor residual nulo.

Construye en lu cuaderno los cuadros de amortización utilizando los siguientes métodos: lineal o constante. números dígitos (crecientes y decrecientes) y porcentaje constante. Contabiliza, en cada caso, la cuota anual

importe de 3000 € más IVA como anticipo para la adquisición de una maquinaria. la que se refiere el supuesto anterior por un importe de 28000 €. Los gastos de transporte uro ascienden a 800 € y 300 € respectivamente. La instalación supone para la empresa pagará mediante letras de 1000 €, cada una de ellas, con vencimiento cada dos meses. era letra de cambio del punto anterior.

por el método de números dígitos decrecientes. Vida útil: diez años. Calcula y conta-

de la maquinaria por importe de 5000 €. Cobra mediante una letra de cambio con s. Antes de contabilizar la gogaración societa.

de la maquinaria por importe de 5000 €. Cobra mediante una letra de cambio con es. Antes de contabilizar la operación registra la amortización correspondiente. 14000 €. El transporte del mismo hasta la empresa supone unos gastos por importe de úa de la siguiente manera: el transporte (más su IVA correspondiente) por banco y por as de cambio de 400 € cada una, con vencimiento mensual. or el método de números dígitos crecientes. Vida útil: diez años. Calcula y contabiliza

e el mobiliario por 1000 €. Cobra dentro de dos meses. Antes de contabilizar la venta. orrespondiente al quinto año.

is correspondiente al quinto año. 
ropiedad encarga a una empresa constructora la construcción de un local para oficinas. 
ta la primera certificación de obra por un importe de 18000 €. 
Intratista le presenta la segunda certificación de obra por un importe de 32000 €. 
La contratista le presenta la tercera y última certificación por importe de 38000 €. 
de septiembre de 20X1, el contratista entrega la oficina terminada. 
ta la oficina nu 17 S. Calcula y contabiliza la couta del primer año. 
do en 32000 €. Su valor razonable menos los costes de venta ascienden a 49000 €, y

os de efectivo esperados asciende a 47000 €.

te han desaparecido las causas que motivaron la aparición de la pérdida de valor.

una instalación técnica el 1 de enero de 2X14 nor valor de 80000 €. Su vida útil se una instalación técnica el 1 de enero de 2X14 por valor de 80000  $\in$  . Su vida útil se lor residual se consideró nulo. El 31 de dicienhor de 2X19, la empresa estimó qui se infrido una pérdida reversible de valor por importe de 2000  $\in$  y procedió a contabilizar por deterioro. A finales del año 2X20 el valor razonable de la misma es de 22000  $\in$  deha a 2000  $\in$  . Dicha instalación proporciona un flujo de efectivo constante anual de oa pilicado para este tipo de operaciones es del 4% anual.

lativas al año 2X20.

ario las operaciones realizadas por NEMADE, SA (IVA del 21%):

or valor de 800 €, que paga en efectivo. za el recuento físico de las mismas, observando que faltan herramientas por importe

ara la producción de sus productos por importe de 20000 €. Los gastos de instalación a 500 €. El pago se realizará mediante 50 letras de cambio del mismo importe, con

por el método del porcentaje constante. Vida útil: diez años. Calcula y contabiliza la



# 1. Entidad adjudicadora:

- - 4. Presupuesto base de licitación:
- Entidad adjudicadora:
  a) Organismo. Ayuntamiento de Leganés.
  b) Dependencia que tramita el expediente unidad de contratación.
  c) Obtención de documentación e información:
  Dependencia Ayuntamiento de Leganés.
  Dependencia ∠O Alboro, 1.
  Importe necis 1500.00, 0c.
  Importe total: 177.000, 00 €.

Dependencia: Ayuntamiento de Leganés.
Dismicilito: (/ Mayor, 1.
Localidad y código postal: Leganés.
28999.
Teléfaco: 19191919.
Carrea dectrónico:
Carrea dectrónico:
Dirección de Internet del perfil de contralante: www.leganes.org
Encha Mistria de Repetido de Desenta de Desen

d) Fecha límite de obtención de documen-tación e información: 28.03.20XX. e) Número de expediente: O124/0021/ 044012.

a) Tipo: concurso público.
 b) Descripción: concesión del servicio de explotación de máquinas expendedoras de accesorios para natación en las piscinas cubiertas municipales de Legamés.

6. Requisitos específicos del contratista

sta a las preguntas que se formulan.

- Clasificación (grupo y categoría): grupo B. Categoría B-C.
- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- b) Hora: 14:00 horas.
   c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Leganés, C/ Mayor, 1, Valderrubias, 28999.
   Apertura de ofertas:

a) Dirección: Ayuntamiento de Leganés,
 C/ Mayor, 1, Valderrubias, 28999.
 b) Fecha y hora: 25.04.20XX. 13:30 horas.



Valderrubias, 8 de febrero de 20XX - El alcalde-presidente

- a) ¿De qué contrato administrativo se trata? b) ¿Cuál es el objeto del contrato? o) ¿Cuál es el presupuesto del contrato? d) ¿Cuál es la fecha y hora límite de presentación de las solicitudes?
- e) ¿Dónde y cuándo se producirá la apertura de las ofertas? f) ¿Qué tipo de procedimiento se va a utilizar para la adjudicación?

# Estructura de una unidad didáctica



## Evaluación

192

### 1. Señala cuál de las siguientes es una característica de los contratos administrativos:

- a) Su carácter es operoso.
- b) Se celebran por órganos de cualquier Administración pública.
- c) Pueden tener cualquier naturaleza jurídica.
- d) Todas las respuestas son correctas.
- 2 Son contratos administrativos:
- a) Los contratos de obra
- b) Los contratos de concesión de obras.
- c) Los contratos de suministro.
- d) Todas las respuestas son correctas.

### 3. Es un elemento personal del contrato administrativo:

- a) El órgano de contratación.
- b) El precio.

PÁGINA DE EVALUACIÓN,

con preguntas tipo test

al final de cada unidad.

- c) El objeto.
- d) Todas las respuestas son correctas.
- 4. El contrato que tiene por objeto la realización por cualquier medio de una obra o la ejecución de un trabajo que responda a las necesidades especificadas por la entidad pública contratante
- a) Contrato de concesión de obras.
- b) Contrato de suministro.
- c) Contrato de obra.
- d) Contrato de concesión de servicios.
- 5. Los pliegos de condiciones generales que se aplican al contrato se denominan:
- a) Pliegos de condiciones particulares.
- b) Pliegos de especificaciones técnicas.
- c) Pliegos de condiciones generales. d) Pliegos de condiciones reglamentarias.
- 6. El procedimiento en el que cualquier empresario que esté interesado puede presentar una proposición
- a) Procedimiento con negociación.
- b) Procedimiento abierto
- c) Procedimiento restringido
- d) Diálogo competitivo.
- 7. Forma parte del contenido del anuncio para la licitación de contratos públicos:
- a) La entidad adjudicadora.
- b) El objeto del contrato.
- c) El valor estimado del contrato.
- d) Todas las respuestas son correctas.

- 8. Cuando en el anuncio se exija, para tomar parte en una licitación, la previa constitución de una garantía provisional, cuando se trate de garantías en efectivo esta se podrá depositar:
- a) En la Caia General de Depósitos.
- h) En cualquier banco
- c) En cualquier caja de ahorros.
- d) Ninguna respuesta es correcta.
- 9. La adjudicación del contrato basada en un dispositivo que permita la clasificación de las distintas propuestas a través de métodos de evaluación automáticos se deno
- a) Subasta digital.
- h) Suhasta on line
- c) Subasta electrónica.
- d) Subasta virtual.

# 10. Es principio aplicable a la contratación pública:

- a) La libertad de acceso a las licitaciones.
- b) La publicidad y transparencia de los procedimientos.
- c) La no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos.
- d) Todas las respuestas son correctas.
- 11. Cuando el órgano de contratación presuma fundadamente que la oferta presentada es anormalmente baja:
- a) Procederá a la adjudicación al licitador que presente dicha oferta.
- b) Solicitará a dicho licitador que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios.
- c) No procederá a la adjudicación aunque sea la oferta más ventajosa.
- d) Ninguna respuesta es correcta.
- 12. El procedimiento de adjudicación en el que solo pueden presentar proposiciones los empresarios que hayan sido seleccionados por la Administración, previa solicitud de estos, y en el que queda prohibida toda negociación de los términos del contrato con los solicitantes o candidatos se denomina
- a) Procedimiento con negociación.
- b) Procedimiento abierto.
- c) Procedimiento restringido.
- d) Asociación para la innovación.